

**Copia fiel del Original**

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000036 2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 17 MAR 2014

VISTO:

Informe N° 0026-2014/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 25 de febrero del 2014, Propuesta de Modificación presupuestal: para labores de seguimiento y monitoreo en la Elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico y, de acuerdo al proveído inserto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se encuentra en trámite de su trámite correspondiente y aprobación de Resolución, Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 13 de febrero del 2014, se solicita Asignación Presupuestal, Informe N° 013-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 12 de febrero del 2014; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo N° 197 de la Constitución Política del PERÚ, en armonía y concordancia con la ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobierno Regionales", modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regional tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la versión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio y presentar acciones, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Que mediante Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que el Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes es un Proyecto Regional considerado como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tumbes, depende de la Gerencia General Regional, cuya finalidad es contribuir ampliar la frontera agrícola en los valles de la Región Tumbes.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000036 2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 17 MAR 2014



Que, mediante, Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDR, de fecha 13 de febrero del 2014, el Gerente General (e) del "Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes" solicita Asignación y Disponibilidad Presupuestal por un monto ascendente a **S/. 869,527.00** Nuevos Soles para poder concluir con las metas de PIP, lograr los objetivos y continuar con la operatividad del PEIMDR, así mismo continuar con las labores de seguimiento y elaboración del expediente técnico.



Informe N° 0026-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 25 de febrero del 2014, la Subgerencia de Planeamiento emite la Propuesta de Modificación Presupuestal: para labores de seguimiento y monitoreo en la elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico. Con la asignación para los tres (03) primeros meses de los cinco (05) que solicita el Gerente General (e) del PEIMDR: mes 01 S/. 237,787.00; mes 02 S/. 206,640.00; mes 03 S/. 176,640.00; haciendo un total de **S/. 621,067.00** (Seiscientos Veintiún Mil sesenta y siete 00/100 Nuevos Soles).



De acuerdo al proveído inserto en el Informe N° 0026-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 25 de febrero del 2014, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que a letra dice para su trámite correspondiente y aprobación de Resolución, por un monto de **S/. 621,067.00** Nuevos soles, la que se deberá afectar a la cadena funcional siguiente:



Correlativa	: 0009
Programa	: 0042
Prod / Proy	: 2.145817
Act / Al / Obra	: 6-000001
Función	: 10 Agropecuaria
División Funcional	: 025 Riego.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000036 2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 17 MAR 2014



Grupo Funcional : 0060  
Finalidad : 0100139  
Meta : 00001  
Fte. Fto. : 1. Recursos ordinarios.  
5. Recursos Determinados.  
Rubro : 00 Recursos Ordinarios.  
18 Canon y sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones  
Monto : S/. 621,067.00  
CGIGGG : 2.6 Adquisiciones de Activos NO Financieros.

Que, con Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 13 de febrero del 2014, se solicitó a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Asignación y Disponibilidad Presupuestal del Proyecto el cual cuenta con aprobación mediante el proveído a la Gerencia General.-

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional encarga de la Margen Derecha del Río Tumbes, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Gerencia General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 0128-2004/GRT-P y Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GRT-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000036 2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 17 MAR 2014



SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el Presupuesto Analítico por el monto de S/. 621,067.00 (Seiscientos Veintiún Mil sesenta y siete y 00/100 Nuevos Soles), para poder concluir las metas del PIP, lograr los objetivos y continuar con la operatividad del "Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes", el presupuesto analítico por el monto señalado en la adjunta y conforme el Anexo N° 01 y es parte integral de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO:** EL EGRESO, que origine la realización a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0009
Programa	: 0042
Prod / Proy	: 2.145817
Act / AI / Obra	: 6-000001
Función	: 10 Agropecuaria
División Funcional	: 025 Riego.
Grupo Funcional	: 0060
Finalidad	: 0100139
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 1. Recursos ordinarios. 5. Recursos Determinados.
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios. 18 Canon y sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	: S/. 621,067.00
CG/GGG	: 2.6 Adquisiciones de Activos NO Financieros.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

PEC. ADM. II ALBERTO SOTO FREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000036 2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 17 MAR 2014

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, y notificar la presente Resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRES, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
CPC JAVIER MENESES RUGEL  
GERENTE GENERAL

# Copia fiel del Original

## PRESUPUESTO ANALÍTICO

"CONCLUIR CON LAS METAS DEL PIP, LOGRAR LOS OBJETIVOS Y CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL PEIMDRT"

2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	N°	Cost/Mes	N° Meses	Importe	137,280.00
	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>39,000.00</b>		<b>117,000.00</b>	
1	Gerente General	1	7,000.00	3.00	21,000.00	
2	Ing. Coordinador Estudio Definitivo	1	6,000.00	3.00	18,000.00	
3	Ing. Forestal Especialista GIS y Asuntos Ambientales	1	4,000.00	3.00	12,000.00	
4	Ing. Especialista en Saneamiento Fisico	1	4,000.00	3.00	12,000.00	
5	Arqueologo	1	4,000.00	3.00	12,000.00	
6	Especialista en Solución de Conflictos Sociales	1	4,000.00	3.00	12,000.00	
7	Abogado	1	4,000.00	3.00	12,000.00	
8	Especialista Administrativo	1	2,500.00	3.00	7,500.00	
9	Secretaria	1	2,000.00	3.00	6,000.00	
10	Vigilante	1	1,500.00	3.00	4,500.00	
	<b>OTROS</b>				<b>20,280.00</b>	
	Essalud 9 %		3,510.00		10,530.00	
	Compensacion Vacacional		3,250.00		9,750.00	

2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	27,647.00
	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>				<b>4,987.00</b>	
	Grapas	CAJA	5.00	10.00	50.00	
	Vinifan tamaño Oficio	DOCENA	3.00	10.00	30.00	
	Papel Lustre Verde Limón	DOCENA	4.00	4.00	16.00	
	USB (8 GB KINSTONG)	UNID	8.00	45.00	360.00	
	USB (16 GB KINSTONG)	UNID	4.00	70.00	280.00	
	Cono de CDs RW	CONO	4.00	90.00	360.00	
	Lapiceros Pilot (Azul, negro)	CAJA	4.00	40.00	160.00	
	Papel Bond A4 75 gr	MILLAR	5.00	30.00	150.00	
	Toner Impresora LASERJET M1536 NF	UNID	4.00	350.00	1,400.00	
	Toner Impresora RICOCH 3030	UNID	5.00	350.00	1,750.00	
	Archivador de Palanca	UNID	15.00	10.00	150.00	
	Cajas de Clic		4.00	4.00	16.00	
	Folder Manila		1.50	25.00	37.50	
	Sobres Manila		1.50	25.00	37.50	



# Copia fiel del Original

00000036

17 MAR 2011

Faster para folder manila	CAJA	4.00	10.00	40.00
Pilas Recargables	PAR	10.00	15.00	150.00
 <u>COMBUSTIBLE</u>				 <b>10,880.00</b>
Petroleo	GLN	800.00	13.60	10,880.00
 <u>EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS</u>				 <b>11,780.00</b>
Impresora A3	UNID	1.00	2,500.00	2,500.00
Navegador GPS	UNID	2.00	3,500.00	7,000.00
Chalecos	UNID	24.00	50.00	1,200.00
Gorros	UNID	24.00	15.00	360.00
Polos	UNID	24.00	30.00	720.00

<b>2.6.8. 1.4.3</b>	<b>GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>UNID.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>P.U.</b>	<b>N° Meses</b>	<b>P. PARCIAL</b>	<b>456,140.00</b>
---------------------	--	--------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------------	-------------------

<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>						<b>80,900.00</b>
Asistente Técnico		2	2,000.00	3.00		12,000.00
Técnico de Campo		3	1,500.00	3.00		13,500.00
cadista		1	2,500.00	3.00		7,500.00
Auxiliar de Campo		2	1,500.00	3.00		9,000.00
Auxiliar de Imagen y Difusión		1	1,800.00	3.00		5,400.00
Servicio de Traslado de Personal a Campo (Inc. Chofer y mantenimiento)		1	4,500.00	3.00		13,500.00
Servicios Diversos	GLOBAL					20,000.00
 <u>OTROS SERVICIOS</u>						 <b>375,240.00</b>
Servicio de Consultorias Ambientales	Unid	3.00	11,000.00			33,000.00
Servicio de Levantamiento y Validación Topografica	Unid.	2.00	10,000.00			20,000.00
Servicio de Georeferenciación de Áreas Afectar y Rehubicar	Unid.	3.00	10,000.00			30,000.00
Servicio de Levantamiento y Observaciones y Obtencion de CIRAS a favor del PEIMDRT	Global					217,200.00
Servicio de Telefonía e Internet	Unid.		180.00	3.00		540.00
Servicio de Mantenimiento y Refracción de Equipos	Global					10,000.00
Servicio de Rehabilitación, Mantenimiento de Oficinas y SSHH	Global					7,500.00
Viaticos (Pasajes, alojamiento, alimentación, otros)	GLOBAL		20,000.00			20,000.00
Servicio de Ploteado de Planos A2, A1, A0	GLOBAL		7,000.00			7,000.00
Pagos Derechos Administrativos(SERNANP, MINAM, MINAGRI, COFOPRI, SUNARP, MPT, OTROS)	GLOBAL		30,000.00			30,000.00

<b>TOTAL</b>	<b>621,067.00</b>
--------------	-------------------



# Copia fiel del Original



Gobierno Regional de Tumbes  
 Proyecto Especial Irrigación de la  
 Margen Derecha del Río Tumbes

00000036

17 MAR 2014

"CONCLUIR CON LAS METAS DEL PIP, LOGRAR LOS OBJETIVOS Y CONTINUAR CON LA  
 OPERATIVIDAD DEL PEIMDRT"

ITEM	DESCRIPCION		MES 01	MES 02	MES 03	TOTALES
1.00	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	137,280.00				137,280.00
	REMUNERACIONES	117,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	117,000.00
	OBLIGACIONES SOCIALES	20,280.00	6,760.00	6,760.00	6,760.00	20,280.00
2.00	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	27,647.00				27,647.00
	MATERIAL DE OFICINA	4,987.00	4,987.00			4,987.00
	COMBUSTIBLE	10,880.00	10,880.00			10,880.00
	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11,780.00	11,780.00			11,780.00
3.00	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	456,140.00				456,140.00
	SERVICIOS PROFESIONALES	80,900.00	30,300.00	25,300.00	25,300.00	80,900.00
	OTROS SERVICIOS	375,240.00	134,080.00	135,580.00	105,580.00	375,240.00
		<b>624,067.00</b>	<b>237,787.00</b>	<b>206,640.00</b>	<b>176,640.00</b>	<b>624,067.00</b>

